

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA:13-12-2016	PÁGINA 1 DE 2

**MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ
APROBACIÓN DE PÓLIZA**

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO CON ESAL No 053 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 DE ENERO DE 2025
VALOR CONTRATADO	OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MDA/CTE (\$880.930.172,96)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del convenio será de OCHO MESES (08) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 100 días calendario escolar
TOMADOR / AFIANZADO	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES
C.C. / N.I.T.	900.200.258-6
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - BOYACÁ
ENTIDAD ASEGURADORA – COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CUMPLIMIENTO			
Número de póliza		BY-100062251	
Fecha de expedición		05/08/2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26/01/2026	30/01/2027	\$ 88.206.139,51
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2026	30/01/2027	\$ 89.206.139,57

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 2 DE 2

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ	12/02/2026	30/01/2027	\$ 356.824.558,28
PRESTACION SOCIAL	26/01/2026	30/09/2029	\$ 44.603.869,79

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Número de póliza		BY-100010474	
Fecha de expedición		26/01/2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
RCE	03/06/2025	20/12/2025	\$ 350.181.000

Según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se verificó que las Garantías reúnen las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía, en el presente documento.

OBSERVACIONES
N/A

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 106 de 2019, se adoptó el manual de Contratación del Municipio de Miraflores, dentro del cual se estableció el procedimiento para la aprobación de las garantías solicitadas para este contrato.

APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN
ORIGINAL FIRMADO POR : KAREN ADRIANA MENDOZA Secretario General	05 de Agosto de 2026

Revisó: Yeferson Alirio Murcia Jurado. / Asesor de Contratación.